

El Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DEL PUEBLO QVARTO, DIEZ MIL
SETECIENTOS Y UNO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y UNO

En virtud de Cédula de V. M. de 12 de Octubre del Año de 1701

mudi

En la muy noble y leal ciudad de Murcia y casa de V. M. mudi de
ella a doce de Octubre de mill Setecientos y uno con muy M. Señores M. de
ria se juntaron a hacer cavildo Cos. Titado es a saber Sr. D. Juan
dies Pinos delaxa del consejo de ruma. Sr. Alcalde de casa y corte y corral
vidor desta Ciudad D. Luis Saurin, D. Joseph Pico, D. Juan de
Pina, D. Fran. Molina, D. Joseph Feixas, D. Antonio Sandoval, Don
Rodrigo Aleman, D. Antonio de Roda, D. Joseph de Acamora, Don
Diego Poncevarero, D. Antonio de Ruda, D. Diego Melgarejo, D. Fran.
Monisoz, D. Ignacio Romo Desideros.

Seyendo Pedro Martí de Luna, Pinos Colta Jurados.

+
Veeelos del Vto y
prebenciones =

El Sr. Corregidor Pido que el motivo que acaido de mandax traer este
cavildo es para el tiempo en agua y el Rio y como mandola de vuelta
que se puede averia algun contratiempo a la poblar. mayormente
quando no estan con eluidos los Reparos que se estan haciendo en los
Linos que brantados y avuionados con la Avuionada. de que da cuenta
Vla aut. haciendo lo que se acordó se avuion a los cavalleros Desideros
que con las parroquias y Soldados de ellas avuion a sus fuertes
con las prebenciones necesarias e ocurriendo a los danos que hubiere
que Remediar y por que Embaguenta de Orihuela y casa del Sr.
D. Aluador Franados se hizieron algunos Reparos en el tren que
fó por ellos que abrió el Rio y no avuion a se Embapoblar. de. M.
rado Linos de Colta con los mios de avuioneria para asu Rep
notimienos y traiga Razon con la brevedad que Avuion si estan
dros Reparos de la firmesa que se Requieren para Requard
de Dio =

Mandare esta ciudad en la Segura y inteligencia de que

